

AUTO. RADICADO NÚMERO 2021-273. -UNION MARITAL DE HECHO-
CUAD. 2

Al Despacho de la Señora Juez.

Bucaramanga, 30 de septiembre de 2021.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario.

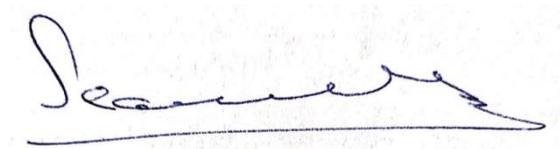
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, primero (1º.) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Los anteriores documentos recibidos del Gerente General de COTRASUR; de DAVIVIENDA y, del Representante Legal de Sociedad de Transportadores del Sur, S. A., SOTRASUR S. A., en los que dan respuestas a los oficios de embargo librados en este asunto, se ordena incorporarlos al proceso y se ponen en conocimiento de las partes.

NOTIFIQUESE.

La Juez,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jeanett Ramirez Perez', written over a horizontal line.

JEANETT RAMIREZ PEREZ

J.E.C.R.